



NOTA DINAC/UOC N° 1295/2024

Asunción, 10 de diciembre de 2024

Doctor
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, en respuesta a lo observado, emanada de la observación del contrato N° 70/2024, suscrito con la firma **RUBEN DARIO BURGOS CABRERA**, en el marco de la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACION PARA LA DINAC" ID N° 448.353** y lo hacemos en los siguientes términos.

Observación:

- 1- *Se observa que en la pestaña de "Representante Legal" no se realizó la carga de los datos del representante legal del proveedor adjudicado.*
- 2- *Carga de la línea presupuestaria SICP : Se visualiza que en la pestaña "Líneas Presupuestarias" el monto total cargado en la línea financiera difiere (es superior) con el monto total adjudicado, según Resolución de Adjudicación*

Respuesta:

- 1- Se procede a la carga de los datos del representante legal.
- 2- En vista a la observación realizada se subsana dicha discrepancia.

Por tanto, y atento a las consideraciones que anteceden, solicitamos respetuosamente, disponer la publicación del contrato que nos ocupa, por ajustarse ello a las disposiciones legales vigentes

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC